

MAT.: AUTORIZA AUMENTOS, DISMINUCIONES Y OBRAS EXTRAORDINARIAS DE PARTIDAS DEL CONTRATO "MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA OHIGGINS", ID 4164-1-LP25., SUSCRITO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA PACLAYO LIMITADA

DECRETO ALCALDICIO N°: 01242/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 13 DE JUNIO DE 2025

VISTO:

La Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y las atribuciones contenidas los artículos 56° y 63°, letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3. El decreto alcaldicio N° 01189 de 11 DE JUNIO DE 2025 en el cual se establece las subrogancias de los cargos titulares de las direcciones municipales.

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Doñihue se encuentra ejecutando las obras de mejoramiento de la MULTICANCHA VILLA OHIGGINS, y que existió la necesidad manifiesta de modificar partidas del proyecto en cuanto a responder a la correcta ejecución de lo proyectado y su posterior puesta en marcha.

La licitación pública para servicios de "MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA OHIGGINS", ID 4164-1-LP25.

Que, mediante decreto alcaldicio N° 418 de fecha 11/03/2025 y acta de evaluación N° 2/2025, se adjudica el proceso licitatorio ID 4164-1-LP25 al proveedor CONSTRUCTORA PACLAYO LIMITADA. RUT:

El contrato de servicios de "MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA OHIGGINS", firmado con fecha 14/14/2025, entre la Municipalidad de Doñihue y CONSTRUCTORA PACLAYO LIMITADA. RUT:

El Decreto Alcaldicio N° 00687/2025, de fecha 16 de abril de 2025, que APRUEBA CONTRATO ID N°4164-1-LP25 "MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA OHIGGINS"

El Acta de entrega de terreno de fecha 21 de abril de 2025.

El certificado de fianza N° B0205398, emitido por aseguradora MAXXA, con fecha 04 de abril de 2024, por 123.17 U.F.; con fecha de vencimiento el 14.11.2025

La necesidad de sancionar el Informe Técnico N° 01, de fecha 24 de abril de 2025, suscrito por el Inspector Técnico de Obras, que informa AUMENTOS, DISMINUCIONES Y OBRAS EXTRAORDINARIAS DE PARTIDAS, para el proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA OHIGGINS"

DECRETO

Regularícese, Apruébese y Autorícese en todos sus puntos los AUMENTOS, DISMINUCIONES Y OBRAS EXTRAORDINARIAS DE PARTIDAS, para el proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA OHIGGINS", contenidas en el Informe Técnico de Construcción N°01, de fecha 24 de abril de 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Informe	Digital	Ver		

JPU/FAC/RCP

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
RODRIGO CALDERON PERALTA - DIRECTOR SECPLAN
MAX MIRANDA CRUZ - PROFESIONAL SECPLAN
BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20983810&hash=9f8fc>